

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

61 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del “Suministro de prótesis de rodilla para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada”.*

1. Entidad:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA SUM 21-037.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) CPV: 33184100-4.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de octubre de 2021.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.618.434,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 503.545,00 euros.
 - Importe del IVA: 50.354,50 euros.
 - Importe total: 553.899,50 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de enero de 2022.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

CONTRATISTA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN
SMITH NEPHEW S.A. A28123297	501.245,00 €	50.124,50 €	551.369,500 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 14 de enero de 2022.—La Directora-Gerente, Gema Sarmiento Beltrán.

(03/1.405/22)

